La Razón de México
Sección: Ciudad
Página: 14
2022-11-18 04:04:03 452 cm2 $33,977.91 1/2

De 1,131 iniciativas, han sido dictaminadas 142

Congreso local, con rezago legislativo del 88 por ciento

OPOSICIÓN responsabiliza al grupo mayoritario de la parálisis; coordinadora de Morena, Martha Ávila, dice que no se trata de "cantidad, sino de calidad"; líder del PVEM, Jesús Sesma, ve "falta de responsabilidad"

Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Diputados con falta de motivación, sin conocimiento de los temas, sesiones reventadas por inasistencia y decenas de iniciativas sin dictaminar, es parte de lo que ha caracterizado al Congreso de la Ciudad de México en la actual Legislatura.

Tras un año en el que el 88 por ciento de las iniciativas quedó sin dictaminar, el nuevo periodo que arrancó en septiembre no dista mucho del pasado, según lo perciben los propios legisladores.

El coordinador del PVEM, Jesús Sesma, aseguró a *La Razón* que lo que se ve en el Congreso es una grave "falta de responsabilidad" de parte de los mismos diputados, quienes incluso, en algunos casos simplemente no asisten a la sesión.

El legislador explicó que son miles las iniciativas que se presentan, pero muy pocas las que se dictaminan. Hasta hace unas semanas, el propio Sesma contó mil 131 presentadas contra 142 dictaminadas, lo que representa apenas un 12 por ciento de productividad en el Poder Legislativo local.

"O estamos presentando iniciativas que no aplican o realmente está muy lento en las comisiones. Mi experiencia, en las comisiones en las que yo estoy —entre ellas las de Bienestar Animal— es que va lento. La mía yo creo que es la de menor rentabilidad, porque de plano me han hecho huecos, no se sesiona", explicó.

Sesma Suárez advirtió que ha visto "falta de profesionalismo", aunque no de todos, sí de la mayoría de los diputados, además de que acusó un uso "a conveniencia" del Reglamento del recinto, algo que se ha visto con las múltiples sesiones reventadas en los últimos meses.

"Desanima estar en un Congreso con esta opacidad, con una falta de claridad, del respeto al Reglamento (...) ¿Qué es lo que pasa? El Reglamento se utiliza a conveniencia", explicó.

"Hay un desinterés y una falta de preparación de los diputados; el tema político tampoco abona, los conflictos, debates sin fondo, contestaciones negativas... es la suma de todo, eso hace que estemos en el último lugar de Congreso a nivel nacional", indicó.

Hasta septiembre pasado, la bancada del PVEM había presentado 162 iniciativas, pero únicamente cuatro se lograron dictaminar.

A esto abonó el diputado del PAN Diego Garrido López, quien advirtió a este medio que parte del problema en el Legislativo es que existe "una táctica" para desechar las iniciativas por el simple hecho de no ser del grupo mayoritario.

En el caso del PAN, la bancada ha presentado más de mil iniciativas en lo que va del periodo, de las cuales, "únicamente 10 por ciento se han dictaminado", y advirtió que "por más que propongamos buenas ideas, todo es desechado".

Garrido López explicó que algo que abonó en el periodo pasado a ese "rezago" fue la determinación del entonces presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, en la que se acordó que "todo dictamen que no había sido puesto en el pleno ya se entendía por desechado; mandaba a la congeladora, al basurero, cientos de iniciativas que habían sido presentadas y no dictaminadas, algo que tendría que cambiar con el actual presidente, Jorge Zamorano Esparza".

Por separado, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, consideró que la dictaminación de iniciativas "no es un asunto de cantidad, sino de calidad", por lo que consideró que se ha avanzado y se ha puesto prioridad en temas que "benefician a la ciudadanía".

"Aunque la narrativa de la oposición tiende a ser que hay una parálisis, que no estamos cumpliendo, que hay rezago en las comisiones, es parte de un análisis de todas las iniciativas que pasan y que muchas veces no cumplen con la estructura o son temas que se repiten", dijo.

Añadió que hay muchos puntos de acuerdo que tienen que ver con asuntos de gestión o más políticos que demandas ciudadanas, de ahí que se tengan que ajustar para "ir desahogando" lo que ingresa a las comisiones.

ELDATO

EL CONGRESO de la Ciudad de México tuvo la primera sesión de su historia el 17 de septiembre del 2018, luego de que fuera promulgada la Constitución local, aprobada en el 2017.

ELTIP

LUEGO de 24 años de dominio del órgano legislativo, la izquierda perdió la mayoría absoluta en las elecciones del 6 de junio del 2021, misma que ahora tiene con sus aliados.

66
Integrantes tiene el Congreso de la Ciudad de México

989
Iniciativas están a la espera de ser dictaminadas en el Congreso capitalino

CIUDAD
Congreso local, con rezago legislativo del 88 por ciento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL LEGISLATIVO sesionó ayer por última vez antes del puente por el aniversario de la Revolución.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.